



La Habana, 21 de septiembre de 2026

Nuestra referencia: 045-CU-AECID-26

ASUNTO: INFORMACIÓN PARA LICITAR Equipos de Protección Personal

Estimado/a Señor/a,

En relación con la licitación arriba mencionada, a continuación se detalla el objeto de la licitación y los correspondientes pliegos de condiciones.

Cualquier petición de aclaración tiene que ser enviada a ISCOD por escrito y por lo menos 15 días antes del plazo de entrega de las ofertas. ISCOD contestará a las preguntas de los licitadores al menos 15 días antes del plazo de entrega de las ofertas.

Los costes contraídos por el licitador para la preparación y presentación de las ofertas de licitación no serán reembolsados.

Quedamos a la espera de recibir su oferta y la garantía de licitación a la dirección especificada en las instrucciones a los licitadores antes de 26-10-2026, 2:00 pm (hora local en Cuba).

Si usted decidiese no presentar su oferta, les agradeceríamos nos informara por escrito indicando las razones de su decisión, a efectos de justificación interna.

Atentamente,

Sindicalistas sin Fronteras ISCOD UGT



Licitación para Equipos de Protección Personal

**Referencia de la licitación:
045-CU-AECID-26-EPP**

21 de septiembre de 2026

CONTENIDO

A - INSTRUCCIONES A LOS LICITADORES.....	4
1. Preámbulo.....	4
2. Propósito de la licitación.....	5
3. Calendario de la licitación:	6
4. Preguntas y aclaraciones	6
5. Reunión de aclaración/visita del lugar de trabajo.....	7
6. Elegibilidad.....	7
7. Instrucciones para presentar una oferta.....	7
8. Convocatoria del proceso de licitación.....	8
9. Período de validez	9
10. Divisa de las ofertas	9
11. Idioma de las ofertas y del procedimiento	9
12. Modificación o retirada de las ofertas.....	9
13. Costes por la preparación de las ofertas.....	9
14. Apertura, evaluación de las ofertas y criterios de selección.....	9
15. Notificación de concesión y firma del contrato	10
16. Propiedad de las ofertas	10
17. Tipo de Contrato.....	10
18. Cancelación de la Licitación.....	11
19. Ética	11
B – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y COMERCIALES.....	13
20. Descripción técnica de Bienes / Servicios	13
21. Condiciones de Entrega.....	15
22. Calidad del producto.....	16
23. Disconformidad de la entrega	16
24. Procedimiento de facturación y pago	18
Anexos	19
Anexo A: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y OFERTA TÉCNICA.....	20
Anexo B: FORMULARIO DE LICITACIÓN PARA UN CONTRATO DE SUMINISTROS.....	27
Anexo C: CUESTIONARIO DE PROVEEDORES.....	30
Anexo D: MATRIZ DE PRECIOS DETALLADA.....	32
Anexo E: CERTIFICADO BANCARIO	33
Anexo F: BUENAS PRÁCTICAS EN LOS NEGOCIOS DE ISCOD.....	34
Anexo G: CONTRATO DE COMPRA	38
Anexo H: LOGOS INSTITUCIONALES	38

A - INSTRUCCIONES A LOS LICITADORES

Al presentar una oferta, el licitador acepta por completo y sin restricción alguna las condiciones especiales y generales de esta licitación como las únicas aplicables a este proceso de licitación, cualesquiera sean sus propias condiciones de venta.

El licitador puede aceptar las Condiciones Generales de Compra de ISCOD, o señalar las diferencias punto por punto frente a sus condiciones de venta, particulares.

Los licitadores tienen que examinar cuidadosamente y respetar todas las instrucciones, formularios, disposiciones del contrato y especificaciones contenidas en este expediente de licitación.

Una oferta presentada en el plazo especificado, pero sin contener toda la información y documentación requerida será rechazada.

No se tomará en cuenta ninguna objeción respecto al expediente de licitación; cualquier reserva será motivo de rechazo inmediato de la oferta sin evaluación adicional.

1. Preámbulo

La Fundación “Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo, ISCOD- Sindicalistas sin Fronteras” se constituyó el 1 de febrero de 1990, siendo el instrumento para canalizar la solidaridad internacional de la Unión General de Trabajadores (UGT) de España a través de acciones dedicadas al ámbito de la cooperación, la educación para el desarrollo y la ciudadanía global en países de LATAM y África.

ISCOD interviene en las siguientes situaciones en Cuba:

- Fortalecimiento sindical.
- Mejora de capacidades productivas para garantizar seguridad y soberanía alimentaria
- Protección de derechos laborales, seguridad y salud en el trabajo
- Igualdad de género

ISCOD trabaja en Cuba desde octubre de 2023, para contribuir a un trabajo decente y seguro y a la mejora productiva y medioambientalmente sostenible para la seguridad y soberanía alimentaria en los sectores agropecuario y azucarero de Cuba, con especial atención a la inclusión de jóvenes, a la igualdad de género y contra la VBG en el trabajo.

ISCOD lleva a cabo su trabajo en colaboración directa con la CTC (Central de Trabajadores de Cuba) y los sindicatos azucareros (SNTA) y agropecuario (SNTAFT), además de otros aliados estratégicos para la consecución de sus objetivos como son el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Trabajo, Universidades, etc.

2. Propósito de la licitación

El propósito de esta licitación es solicitar ofertas competitivas para el aprovisionamiento de **Equipos de Protección Personal**, integrados dentro del Convenio AGRO CRECE. El objetivo es firmar un contrato para el suministro/entrega de la mercancía y transporte al almacén de la CTC situado en (Calle Plasencia entre Desagüe y Peñalver, Centro Habana).

Las cantidades totales mencionadas en el Expediente de Licitación están basadas en estimaciones futuras de las necesidades de ISCOD y en ningún caso supone un compromiso cerrado por parte de ISCOD.

Los bienes solicitados están divididos en 1 lote y las descripciones técnicas se detallan en el “Anexo A: Especificaciones Técnicas”

ITEM	DESCRIPCIÓN	QTDAD
1	BOTAS DE GOMA-PVC Botas de gomas de pantorrilla ancha, de material PVC, de alta calidad, con suela antideslizante.	435
2	BOTAS DE GOMA PVC Botas de gomas con punteras de acero para hombre, de material PVC, con suela antideslizante, duradera para la agricultura.	90
3	BOTAS DE MATERIAL CON CASQUILLO EN LA PUNTA Con punta de acero y de cuero	125
4	BOTAS DE PIEL Sin punta de acero	145
5	BOTAS DE PIEL Sin punta de acero caña media	105
6	TENIS LIGEROS CON SUELA SUAVE	50
7	CAMISA DE TRABAJO Camisa de trabajo, material resistente y transpirable. Mezclilla, unisex	205
8	PANTALON DE TRABAJO Pantalón de trabajo, material transpirable y resistente	190
9	CONJUNTO CAMISA Y PANTALÓN UNISEX Conjunto de ropa de trabajo para mujeres y hombres: pantalón y camisa manga larga, de tela suave, ligera y cómoda	215
10	OVEROL DE TRABAJO HOMBRE Y MUJER Peto de tela de algodón resistente, mezclilla	80
11	PETO PARA SOLDADOR	1
12	UNIFORME BLANCO 2 PIEZAS 8 (camisa y pantalón, tipo sanitario) Tela de algodón	52
13	BATA SANITARIA en algodón, manga larga y 3/4	60
14	TRAJE DE AGUA dos piezas chaqueta y pantalón	128
15	CAPA PROTECTORA AGUA Chubasquero largo para lluvia, impermeable, unisex, con sombrero, reutilizable, ligero, corta vientos para hombre y para mujeres talla única	365
16	DELANTAL material resistente /VINILO O PVC	119
17	CONJUNTO PROTECTOR PARA SOLDADORES con polainas y demás accesorios	11
18	POLAINAS PARA SOLDADOR	11
19	GUANTES DE LONA con puntos de silicona	228
20	GUANTES REFORZADOS PARA CALOR DE SILICONA talla estándar	100
21	GUANTES DE LÁTEX RESISTENTES	300
22	GUANTES EXPLIRACIÓN RECTO VAGINAL veterinario	100
23	GUANTE MAYA METÁLICA PARA CORTE	60
24	GUANTES DE NITRILO DESECHABLES Guantes desechables sin látex, de material de nitrilo, resistente a productos químicos y anti picantes.	250
25	SOMBRERO de ala ancha y material natural	185
26	SOMBRERO de ala estrecha y material natural	28
27	GORRO DE COCINERO Y AYUDANTE EN TELA	30
28	CASCO PROTECTOR CON CIERRE DE CINTA	50
29	PROTECTOR AURICULAR PARA RUIDO	100
30	MASCARILLA DE PROTECCIÓN CON FILTRO DESECHABLE	150
31	MASCARA DE PROTECCIÓN CON FILTRO PARA FUMIGACIÓN, cubre boca y nariz	136
32	MÁSCARA PARA FUMIGAR con cobertura de cara completa, ojos, nariz y boca	13
33	CARETA PARA SOLDADOR cara completa	1
34	GAFAS PARA SOLDADOR solo ojos	10
35	MASCARA DE PROTECCIÓN QUE CUBRA OJOS, BOCA Y NARIZ Mascara de protección facial de seguridad para trabajar con chile habanero, de alta calidad, resistente.	200

36	GAFAS PROTECTORAS Gafas de seguridad resistentes para trabajar con el chile Habanero, anti picante, marco de PVC, ligero, suave y flexible con bandas ajustables a la cabeza	104
37	MASCARILLAS QUIRURGICAS DESECHABLES	200
38	MUÑEQUERA ELÁSTICA Y AJUSTABLE	75
39	FAJA PARA CARGA	123
40	PROTECTOR SOLAR PARA CARA 50	50
41	LINTERNA DE LARGO ALCANCE LED RECARGABLE	85

En las especificaciones técnicas (véase el Anexo A - especificaciones técnicas) se incluye una descripción detallada de los bienes y servicios requeridos por ISCOD.

3. Calendario de la licitación:

	FECHA	HORA*
Publicación licitación	21-09-2026	12:00 m
Plazo para la realización de preguntas y aclaraciones a ISCOD	15-10-2026	2:00 pm
Última fecha para las aclaraciones emitidas por ISCOD	26-10-2026	2:00 pm
Plazo de presentación de ofertas (fecha de recepción, no fecha de envío)	31-10-2026	2:00 pm
Apertura de las ofertas por ISCOD	03-11-2026	9:30 am
Notificación de la adjudicación al adjudicatario	06-11-2026	11:00 am
Firma del contrato	09-11-2026	10:00 am

* Todos los horarios son en la hora local de Cuba.

La fecha es provisional, ISCOD se reserva el derecho de modificar el calendario según imprevistos.

Tenga en cuenta que ISCOD se reserva el derecho para pre-seleccionar alguna de las ofertas recibidas, basándose en los criterios de selección listados en el punto 14 del presente documento, y establecer un diálogo competitivo entre los proveedores preseleccionados.

4. Preguntas y aclaraciones

Si ISCOD, por propia iniciativa o en respuesta a la petición de un posible licitador, proporciona información adicional sobre el expediente de licitación, debe enviar tal información por escrito y, al mismo tiempo, a todos los posibles licitadores.

Los licitadores pueden someter preguntas por escrito a la siguiente dirección hasta 15 días antes del plazo de entrega de ofertas, especificando la referencia de licitación y el título de la licitación:

Nombre de contacto: María José Venceslá Simón (Técnico Regional para el Caribe de ISCOD- Sindicalistas sin Fronteras-UGT)

Dirección: Peñalver, entre Márquez González y San Carlos, Centro Habana (CTC Nacional, Oficina de Cooperación)

Email: agro.crece.cuba@gmail.com

Cualquier aclaración sobre el expediente de licitación será comunicada simultáneamente por escrito a todos los licitadores.

Cualquier licitador que trate de organizar reuniones individuales con ISCOD o alguno de los socios locales durante el periodo de licitación puede ser excluido de la licitación.

5. Reunión de aclaración/visita del lugar de trabajo

No se contempla ninguna reunión de aclaración/visita del lugar de trabajo.

6. Elegibilidad

La participación en la licitación está abierta de la misma manera a cualquier persona física o jurídica. Sin embargo, para cumplir con la reglamentación de algunos donantes de ISCOD, los participantes deben indicar claramente la nacionalidad de la compañía, así como el origen y nacionalidad de los bienes propuestos y la forma de pago.

7. Instrucciones para presentar una oferta

7.1 - Formato de la respuesta

La oferta consistirá en un original en papel y colocada en un sobre cerrado no identificable, con la frase "**No abrir antes de la sesión de apertura de las ofertas**", escrita en castellano.

Este sobre cerrado sin identificación se titulará:

Nombre de Licitación: Equipos de protección personal

Referencia de Licitación: 045-CU-AECID-26

Las ofertas se enviarán por correo certificado, por servicio de mensajería privada o mediante entrega con acuse de recibo a esta dirección:

Sobre sellado: Oficina de Cooperación CTC Nacional (Proyecto ISCOD)
Peñalver, entre Márquez González y San Carlos, Centro Habana

Con fecha máxima de recepción 31-10-2026, 2:00 pm, hora de Cuba.

Las Ofertas pueden ser transmitidas por **correo electrónico o en USB**.

En este caso, la misma referencia deberá ser usada en el título (asunto) del mensaje.

Las ofertas presentadas por correo electrónico deben ser enviadas a agro.crece.cuba@gmail.com

Dentro de las mismas fechas de recepción que la indicada en la versión física en papel.

Independientemente del formato elegido, las ofertas no deben ser recibidas por ISCOD más tarde que la fecha máxima de recepción.

7.2 – Contenido de las Ofertas

El licitador deberá proporcionar información suficiente en la propuesta para demostrar el cumplimiento de los requisitos establecidos en cada sección de esta solicitud de propuesta. La propuesta deberá incluir, como mínimo:

- 1) **Anexo A:** “Especificaciones Técnicas” complete con detalles de los productos/Servicios que el proveedor ofrece como respuesta a las necesidades de ISCOD.
- 2) **Anexo B:** El “formulario de licitación para un contrato de suministro” debidamente cumplimentado y firmado.
- 3) **Anexo C** “Proveedor” Cuestionario debidamente cumplimentado. Este cuestionario debe ser completado con toda la información necesaria (copias de las cuentas de certificados, referencias de clientes, cartas, Información de la empresa, etc.)
- 4) **Anexo D** “matriz de precios” o detallada oferta de precios con notas explicativas en caso necesario. Tenga en cuenta que los presupuestos se aceptarán en moneda EURO €.
- 5) **Anexo E:** Certificado bancario.
- 6) **Anexo F:** “La Declaración de cumplimiento y compromiso de respetar la normativa de Buenas Prácticas de ISCOD” firmado por la persona debidamente autorizada.
- 7) Prueba de Registro de Empresa.
- 8) Opcional: Copia de la Póliza de seguro (responsabilidad civil como mínimo).
- 9) Opcional: Una copia del estado financiero del último año (balance y cuenta de resultados).
- 10) Opcional: Los detalles de los nombres, dirección y teléfono de contacto de tres (3) clientes para los que el mismo tipo de servicios han sido prestados en ubicaciones geográficas diversas y dispersas. ISCOD se reserva el derecho de solicitar referencias directamente, sin notificar al licitador.
- 11) Certificado de origen de los productos, caso que corresponda.

Si no se proporciona todo lo anterior y siguiendo los modelos establecidos puede resultar en la descalificación de la propuesta del licitador.

8. Convocatoria del proceso de licitación

ISCOD se reserva el derecho a negociar, aceptar o rechazar cualquiera o todas las propuestas y cotizaciones a su entera discreción y llevar a cabo o actuar sobre las respuestas que considere conveniente. ISCOD no queda obligado a aceptar los precios más bajos o propuesta alguna. Todas las propuestas serán irrevocables a partir de la fecha de cierre de la licitación.

ISCOD se reserva el derecho de seleccionar una lista corta de proveedores preseleccionados, con base a los criterios anunciados anteriormente en el presente documento.

Las conversaciones y el diálogo competitivo pueden llevarse a cabo con los proveedores preseleccionados.

9. Período de validez

Los proveedores estarán obligados a mantener sus ofertas durante un plazo de sesenta (60) días mínimo a contar a partir de la fecha límite para la presentación de las ofertas.

En cualquier caso, los precios y condiciones recogidos en el contrato firmado con el proveedor seleccionado serán válidos durante seis (6) meses después de la firma del contrato.

10. Divisa de las ofertas

Las ofertas deberán presentarse en EUROS € con los impuestos debidamente incluidos. El pago se efectuará en moneda EUR conforme al cambio oficial correspondiente del día en que se efectúe el mismo.

11. Idioma de las ofertas y del procedimiento

Las ofertas, toda la correspondencia y los documentos relacionados con la oferta que se intercambien entre el licitador e ISCOD tienen que ser escritas en español.

La documentación complementaria y la literatura presentada por el licitador pueden ser en otro idioma, con tal de que sean acompañadas por una correcta traducción al español.

Siempre prevalecerá la versión española cuando se requiera interpretar la oferta.

12. Modificación o retirada de las ofertas

Los licitantes podrán modificar o retirar sus ofertas mediante notificación por escrito antes de la fecha límite de recepción de ofertas previsto en el artículo 3. Las ofertas no podrán ser modificadas después de este plazo. Las retiradas se harán sin condiciones y pondrán fin a la participación en la licitación.

13. Costes por la preparación de las ofertas

Todos los costes incurridos por el oferente en la preparación y presentación de la oferta no son reembolsables. Todos estos costes serán asumidos por el oferente.

14. Apertura, evaluación de las ofertas y criterios de selección

La apertura y examen de las ofertas tienen el fin de comprobar si las ofertas cumplen con todos los requerimientos exigidos.

La consecuente evaluación de las ofertas será realizada en La Habana, Cuba, por un Comité de Compras formado por representantes de ISCOD y del socio local del proyecto, en este caso la Central de Trabajadores de Cuba, el Sindicato Nacional de Trabajadores Azucareros y el Sindicato Nacional de Trabajadores Agropecuarios, Forestales y Tabacaleros.

El contrato será concedido al licitador que presente la oferta más ventajosa económicamente entre las consideradas apropiadas desde el punto de vista técnico y administrativo. Se priorizará la tenencia de la mercancía en plaza para evitar costes y procesos de importación.

Las ofertas serán evaluadas según estos criterios:

- Capacidad de cumplir los requisitos de la licitación
- Conformidad con los términos y condiciones de ISCOD
- Precio total/coste del aprovisionamiento
- Referencias de los licitadores
- Productos y servicios ofrecido
- Servicios de valor añadido

En el interés de la transparencia y de la igualdad de trato y sin posibilidad de poder modificar sus ofertas, sólo el Comité de Evaluación puede pedir a los licitadores por vía escrita que proporcionen aclaraciones acerca de sus ofertas en un plazo de 48 horas. Cualquier petición de aclaración de este tipo no tiene que tener como fin la corrección de errores formales o de restricciones importantes que afecten al funcionamiento del contrato o distorsionen la competencia.

Cualquier tentativa por parte de un licitador de influir al Comité de Compra durante el examen, la aclaración, la evaluación y comparación de las ofertas, de obtener información sobre el estado del procedimiento o de influir a ISCOD en su decisión referente a la concesión del contrato, dará lugar al rechazo inmediato de la oferta. No se aceptará ninguna responsabilidad en relación con la entrega de ofertas con retraso. Las ofertas entregadas con retraso serán rechazadas y no serán evaluadas.

15. Notificación de concesión y firma del contrato

El adjudicatario será informado por escrito que su oferta ha sido aceptada (notificación de la adjudicación). ISCOD enviará los documentos de compra firmado en dos ejemplares originales, al adjudicatario.

Los licitadores serán informados por e-mail dentro de los 10 días siguientes a la adjudicación.

Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la recepción, el adjudicatario firmará, fechará y enviará el contrato. El adjudicatario tendrá que comunicar el número y las referencias exactas de la cuenta bancaria en que los pagos se ejecutarán.

Si el adjudicatario no firma y devuelve el contrato dentro de 10 días hábiles, ISCOD puede considerar la notificación de la adjudicación nula de pleno derecho.

Los licitadores no seleccionados serán informados por escrito a través de email en un breve espacio de tiempo después de la adjudicación.

16. Propiedad de las ofertas

ISCOD se reserva la propiedad de todas las ofertas recibidas en relación con este procedimiento de licitación. Por lo tanto, los licitadores no tendrán ningún derecho a pedir la restitución de sus ofertas.

17. Tipo de Contrato

El contrato que se celebrará entre el adjudicatario e ISCOD se realiza de acuerdo con el modelo estándar de contrato que ISCOD posee.

El contrato se basa en los siguientes términos:

- Términos y Requisitos definidos en el dossier de esta Licitación
- Términos y Condiciones de ISCOD para elementos no cubiertos por el dossier de la Licitación.
- La oferta del proveedor seleccionado.
- Condiciones específicas que difieren de las anteriores, propuestas por el proveedor y aceptadas por ISCOD.

Mediante la presentación de una oferta para la presente convocatoria de licitación, el licitador acepta los términos detallados en esta Licitación de ISCOD y en los Términos y Condiciones de Compra. Si se quisiera notificar cualquier observación o reserva, deberán ser planteadas por el licitador claramente escrito en un documento de formato libre que quede incluido en la oferta. La oferta debe incluir los documentos que reemplacen las secciones que son objeto de discusión.

Si el licitador que presenta la oferta haciendo caso omiso al Anexo G de Formato de contrato, ISCOD considerará que el borrador de contrato presentado ha sido aceptado en su totalidad por el licitador. El adjudicado deberá aceptar, sin discusión o solicitud de cambio, las cláusulas de la licitación.

18. Cancelación de la Licitación

En caso de cancelación de una licitación, las licitantes serán notificados por ISCOD.

Si la licitación se anula antes de que el sobre exterior de cualquier oferta ha sido abierto, los sobres sellados serán devueltos sin abrir a los licitadores.

La anulación puede producirse cuando:

1. El procedimiento de licitación haya quedado desierto, es decir, cuando no se haya recibido oferta o no ha habido ninguna respuesta en absoluto;
2. Los parámetros técnicos o económicos del proyecto se han modificado de manera fundamental;
3. Las circunstancias excepcionales o de fuerza mayor hacen la ejecución normal del proyecto imposible;
4. Todas las ofertas técnicamente conformes excedan de los recursos financieros disponibles y/o no puedan tener ajustes donde los licitantes tengan los mismos derechos;
5. Se hayan producido irregularidades en el procedimiento, en particular si han entorpecido la libre competencia.

Bajo ninguna circunstancia ISCOD se considerará responsable de los daños, cualquiera sea su naturaleza (en particular daños por la pérdida de ganancias) en relación con la cancelación de una licitación, aún si ISCOD ha sido advertida de la posibilidad de estos daños.

La publicación de Anuncio de licitación no obliga ISCOD a ejecutar el programa o proyecto anunciado.

19. Ética

ISCOD tiene mucho interés por trabajar con compañías que respetan normas éticas básicas.

Los licitadores tienen que leer y entender el documento de Buenas Prácticas en los Negocios de ISCOD e incluido en el Anexo F de este expediente de licitación. Los licitadores tendrán que completar y firmar el Anexo F: *Declaración de cumplimiento y compromiso de respetar el documento de Buenas Prácticas en los Negocios de ISCOD.*

B – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y COMERCIALES

20. Descripción técnica de Bienes / Servicios

El motivo de este Anuncio de Licitación para un proveedor es el suministro y entrega por el proveedor de los siguientes productos a ISCOD detallado en el siguiente punto.

Todos los elementos suministrados deben cumplir los estándares y normas nacionales e internacionales.

20.1. Lotes/Cantidades

Los bienes solicitados están divididos en Ítems y las descripciones técnicas se detallan en el “Anexo A: Especificaciones Técnicas”

ITEM	DESCRIPCIÓN	QTDAD
1	BOTAS DE GOMA-PVC Botas de gomas de pantorrilla ancha, de material PVC, de alta calidad, con suela antideslizante.	435
2	BOTAS DE GOMA PVC Botas de gomas con punteras de acero para hombre, de material PVC, con suela antideslizante, duradera para la agricultura.	90
3	BOTAS DE MATERIAL CON CASQUILLO EN LA PUNTA Con punta de acero y de cuero	125
4	BOTAS DE PIEL Sin punta de acero	145
5	BOTAS DE PIEL Sin punta de acero caña media	105
6	TENIS LIGEROS CON SUELA SUAVE	50
7	CAMISA DE TRABAJO Camisa de trabajo, material resistente y transpirable. Mezclilla, unisex	205
8	PANTALON DE TRABAJO Pantalón de trabajo, material transpirable y resistente	190
9	CONJUNTO CAMISA Y PANTALÓN UNISEX Conjunto de ropa de trabajo para mujeres y hombres: pantalón y camisa manga larga, de tela suave, ligera y cómoda	215
10	OVEROL DE TRABAJO HOMBRE Y MUJER Peto de tela de algodón resistente, mezclilla	80
11	PETO PARA SOLDADOR	1
12	UNIFORME BLANCO 2 PIEZAS 8 (camisa y pantalón, tipo sanitario) Tela de algodón	52
13	BATA SANITARIA en algodón, manga larga y 3/4	60
14	TRAJE DE AGUA dos piezas chaqueta y pantalón	128
15	CAPA PROTECTORA AGUA Chubasquero largo para lluvia, impermeable, unisex, con sombrero, reutilizable, ligero, corta vientos para hombre y para mujeres talla única	365
16	DELANTAL material resistente /VINILO O PVC	119
17	CONJUNTO PROTECTOR PARA SOLDADORES con polainas y demás accesorios	11
18	POLAINAS PARA SOLDADOR	11
19	GUANTES DE LONA con puntos de silicona	228
20	GUANTES REFORZADOS PARA CALOR DE SILICONA talla estándar	100
21	GUANTES DE LÁTEX RESISTENTES	300
22	GUANTES EXPLIRACIÓN RECTO VAGINAL veterinario	100
23	GUANTE MAYA METÁLICA PARA CORTE	60
24	GUANTES DE NITRILO DESECHABLES Guantes desechables sin látex, de material de nitrilo, resistente a productos químicos y anti picantes.	250
25	SOMBRERO de ala ancha y material natural	185
26	SOMBRERO de ala estrecha y material natural	28
27	GORRO DE COCINERO Y AYUDANTE EN TELA	30
28	CASCO PROTECTOR CON CIERRE DE CINTA	50
29	PROTECTOR AURICULAR PARA RUIDO	100
30	MASCARILLA DE PROTECCIÓN CON FILTRO DESECHABLE	150
31	MASCARA DE PROTECCIÓN CON FILTRO PARA FUMIGACIÓN, cubre boca y nariz	136

32	MÁSCARA PARA FUMIGAR con cobertura de cara completa, ojos, nariz y boca	13
33	CARETA PARA SOLDADOR cara completa	1
34	GAFAS PARA SOLDADOR solo ojos	10
35	MASCARA DE PROTECCIÓN QUE CUBRA OJOS, BOCA Y NARIZ Mascara de protección facial de seguridad para trabajar con chile habanero, de alta calidad, resistente.	200
36	GAFAS PROTECTORAS Gafas de seguridad resistentes para trabajar con el chile Habanero, anti picante, marco de PVC, ligero, suave y flexible con bandas ajustables a la cabeza	104
37	MASCARILLAS QUIRURJICAS DESECHABLES	200
38	MUÑEQUERA ELÁSTICA Y AJUSTABLE	75
39	FAJA PARA CARGA	123
40	PROTECTOR SOLAR PARA CARA 50	50
41	LINTERNA DE LARGO ALCANCE LED RECARGABLE	85

En las especificaciones técnicas (véase el ANEXO A - especificaciones técnicas) se incluye una descripción detallada de los bienes y servicios requeridos por ISCOD.

Esta licitación no se divide en productos; las ofertas tienen que ser para el conjunto de las cantidades indicadas.

20.2. Variación en las cantidades

ISCOD se reserva el derecho de variar las cantidades estipuladas cuando se ponga la orden por un margen que afecte al 10% del precio de contrato. Dentro de esta variación, se aplicarán los precios unitarios acordados en la licitación a las cantidades a vender.

20.3. Requerimientos de Embalaje

El proveedor es responsable de utilizar un embalaje adecuado para los productos y medio de transporte conforme a los últimos avances. El embalaje debe proteger el producto adquirido de cualquier daño durante el transporte, manejo y almacenaje hasta el destino final, si fuera preciso.

Cualquier facturación o anticipo del costo del embalaje no debe ser aceptado por ISCOD, a menos que sea específicamente solicitado por ISCOD.

Cualquier cargo o facturación de embalaje, paleta o contenedor que sea aceptado por ISCOD debe ser mencionado en el albarán del proveedor.

Cada paquete debe ser adecuadamente etiquetado de acuerdo con las leyes aplicables y requerimientos específicos recogidos en el contrato.

20.4. Marcado

Los paquetes deben ser debidamente etiquetados y numerados en concordancia con la hoja de entrega o packing list-lista de empaque.

En cada paquete/item el proveedor debe imprimir o adjuntar una etiqueta indicando:

Nombre del producto
de contrato
Beneficiario
de factura
Fecha de caducidad (si necesario)
País de origen

Importadora.

Además, cualquier bolsa/paquete tiene que estar permanente marcado con

- Logo ISCOD
- Logos de los socios locales
- Logo institucional del donante

Estos logos están en el Anexo H de este pliego de licitación.

21. Condiciones de Entrega

21.1. Lugar de entrega

El proveedor entregará los ítems descritos en esta licitación en Cuba, en la dirección que se acuerde con la empresa con la que se formalice el contrato de compra.

21.2. Fecha de entrega

La cantidad total del producto tiene que ser entregada o lista para ser inspeccionada antes de:

- Con disponibilidad de ítems en plaza, 15 días después de la firma del contrato.
- En caso de importación de productos, 45 días después de la firma del contrato y el autorizo de importación.

Estos plazos serán flexibles atendiendo a las eventualidades del contexto actual con Cuba. ISCOD no tendrá ninguna responsabilidad sobre pérdidas o daños a los productos suministrados que hayan ocurrido durante el período de realización y antes de la entrega de dichos productos.

Es responsabilidad del proveedor asegurar los productos, si lo considera necesario.

21.3. Documentación

Antes de cada entrega, el proveedor debe remitir una copia de la Packing List-Lista de Empaque.

Para cada envío, el proveedor enviará siempre una Lista de empaque-Packing list. Cada una de ellas contendrá la Referencia de Contrato y/o el número de Orden de Compra, número de lote, número de serie, descripción completa y cantidades del envío.

Adjunta a la hoja de envío, el proveedor seleccionado tiene que entregar a ISCOD:

- Lista de Empaque-Packing list
- Factura comercial
- Certificado de origen (si necesario)
- Certificado de conformidad o análisis (si necesario)
- Otros documentos

El proveedor se compromete a informar a ISCOD de cualquier circunstancia o regulación específica que puedan afectar a los bienes o servicios contratados.

22. Calidad del producto

22.1. Garantía de calidad

El proveedor es responsable de verificar y certificar que los bienes y Servicios que ellos suministran garantizan las condiciones aplicables a ellos y que no contienen defectos de fabricación, no han sido expuestos a ningún tipo de contaminación u otra causa que provoque un desgaste prematuro. Estos productos o servicios tienen una garantía del 100 % contra defectos de fábrica, con una vigencia de doce (12) meses. Esta garantía estará sujeta al uso adecuado de los mismos y deberá ser confirmada con el proveedor.

El proveedor pondrá en conocimiento de ISCOD sus controles internos de calidad si ISCOD lo considera necesario para la confirmación de la garantía del producto, así como informar de las certificaciones oficiales (NF, ISO, CE...) e internas que apliquen a sus productos o servicios, proveyendo a ISCOD de los documentos oficiales que así lo confirmen si ISCOD lo solicita. ISCOD se reserva el derecho de verificar o utilizar los servicios de otra empresa para verificar el grado de conformidad y cumplimiento de los controles de calidad referidos por el proveedor.

22.2. Inspección de entrega y aceptación de entrega

El representante de ISCOD, y los socios locales del proyecto (CTC, SNTA y SNTAFT) realizarán la inspección de entrega del producto.

La inspección de entrega ocurrirá en el almacén del proveedor para contratos en fábrica, en los almacenes de la contraparte indicada en el contrato para contratos.

El objetivo de la inspección de entrega será determinar la conformidad con los términos del contrato de:

- la documentación proporcionada por el proveedor
- la cantidad entregada/cargada
- la calidad del producto entregado/cargado

El representante de ISCOD/CTC indicará cualquier observación o disconformidad del producto en la Lista de empaque proporcionada por el proveedor. Estas observaciones justificaran unas posibles deducciones en el pago.

Si de la inspección de entrega resulta que los productos entregados respetan los requisitos del contrato, ISCOD aceptará los productos.

23. Disconformidad de la entrega

23.1. Calidad y condición

Si la calidad o la condición de los productos no satisficieran los requisitos del contrato en el momento de la inspección preliminar o la inspección de entrega:

ISCOD se reserva el derecho de exigir:

- una entrega de productos que se ajusten a la orden. Los gastos de sustitución correrán por cuenta del proveedor. El reemplazo tendrá lugar cuanto antes, no más tarde de 15 días naturales desde la detección de la disconformidad. Los productos substituidos estarán también sujetos a las normas expuestas en este contrato, incluyendo una garantía de doce (12) meses (Si aplica).
- o el reembolso inmediato del pago.
- o la cancelación de la orden y del precio correspondiente.

Si el proveedor no es capaz de reemplazar los productos defectuosos en los plazos acordados, ISCOD se reserva el derecho de solicitar un reembolso de la cantidad no recibida, y de cancelar, total o parcialmente la orden de compra si los productos defectuosos formaban parte de una entrega mayor.

El proveedor tendrá que eliminar las marcas específicas de productos no aceptados cuando estos mencionen ISCOD o el nombre del donante institucional.

23.2. Cantidad

ISCOD se reserva el derecho de rechazar cualquier entrega que exceda la cantidad acordada, corriendo por parte del proveedor todos los gastos asociados al transporte de esta devolución. En caso de que se decida aceptar el exceso de cantidad, una aceptación escrita al momento de la recepción en la hoja de entrega deberá ser añadida.

Si faltaran productos a la hora de la entrega, la cantidad que faltara se entregaría cuanto antes, por lo menos a partir de 15 días desde la fecha de inspección, hacernos llegar evidencia de que los productos están listos para enviar y los costes correrían por cuenta del proveedor. Los productos entregados entonces tendrían que conformarse a las normas expuestas en el contrato.

23.3. Retrasos en la entrega

Debido a la urgencia y restricciones de tiempo dado la naturaleza de las actividades de ISCOD, el compromiso de entrega en las fechas definidas es obligatorio, debiendo el proveedor notificar a ISCOD de cualquier posible retraso tan pronto como tenga constancia de ellos, con el fin de anticipar y minimizar las consecuencias negativas que ello pueda originar.

Si no se puede llegar a un acuerdo, e incluso si el proveedor ha informado a ISCOD, si la responsabilidad del retraso recae exclusivamente en el proveedor, las siguientes penalizaciones serán aplicadas.

En caso de retrasos en la entrega (total o parcial) excepto en caso de fuerza mayor, ISCOD se reserva el derecho sin notificación de:

- O bien aplicar por cada día de retraso un porcentaje de penalización del 0,12% del valor de la parte del suministro demorado por cada día de demora. Cualquier fracción de una semana se debe considerar como una semana completa.
- O cancelar la orden por completo o por la parte de productos remanentes que todavía faltan por ser entregados.

Si la entrega no se realiza después de un (1) mes con respecto al plazo de entrega planificado, el contrato se considerará cancelado.

Si no se finaliza la entrega de los bienes de remplazo de los productos entregados anteriormente o en caso de que falte parte de las cantidades, el contrato será cancelado proporcionalmente a las cantidades todavía no entregadas/que faltan.

Estos plazos serán flexibles atendiendo a las eventualidades del contexto actual con Cuba.

24. Procedimiento de facturación y pago

24.1 Facturación

Las facturas serán generadas al proveedor siguiendo el esquema:

20% del total facturado al momento de realizar la orden de compra;

60 % contra factura comercial del producto en plaza;

20% del total facturado al momento de la entrega final aceptada por ISCOD.

O

De mutuo acuerdo con según lo planteado por los proveedores al momento de presentar la oferta de esta licitación.

24.2 Pago

Todos los pagos se harán por transferencia bancaria a la cuenta del proveedor, la cual debe ser indicada en la oferta enviada.

La moneda de pago es EURO €, se aplicará el cambio oficial del día en que se efectúe el pago.

A la hora de reclamar los pagos, el proveedor debe dar a ISCOD los siguientes documentos para cada lote/cantidad entregada:

- Facturas originales.
- Hojas de recepción firmadas por el Almacén (CTC).

Anexos

Anexo A: Especificaciones Técnicas.

Anexo B: Formulario de Licitación.

Anexo C: Cuestionario de proveedores.

Anexo D: Matriz detallada de precios.

Anexo E: Certificado bancario.

Anexo F: Buenas Prácticas en los Negocios de ISCOD.

Anexo G: Formato de contrato.

Anexo H: Logos institucionales.

Anexo A: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y OFERTA TÉCNICA

Insertar imágenes, esquemas técnicos, fichas técnicas del producto, etc.

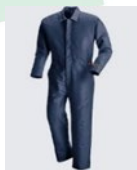
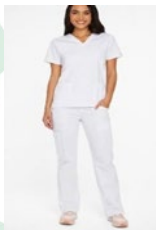
Detallar el tamaño, capacidad...

Detallar las expectativas de calidad.

Incluir los accesorios, los recambios y los servicios asociados (instalación, entrenamiento, mantenimiento, reparación de embalajes...) en caso que lo requieran

Descripción				
Número		Ref.	Cantidad	Unidad
1	BOTAS DE GOMA-PVC Botas de gomas de pantorrilla ancha, de material PVC, de alta calidad, con suela antideslizante. Talla 38: 15 Talla 39: 15+25+5 Talla 40: 10+10+20+1+15 Talla 40,5: 4 Talla 41: 10 + 15+8+25+3+15 Talla 42: 15 + 20+4+30+10+2+15 Talla 43: 55 + 10+10+5 Talla 43,5: 4 Talla 44: 10+1 Talla 44,5: 3 Talla 45: 10+1 Talla 46: 4		435 Talla 38: 15 Talla 39: 45 Talla 40: 56 Talla 40 1/2: 4 Talla 41: 76 Talla 42: 96 Talla 43: 80 Talla 43 1/2: 4 Talla 44: 11 Talla 44 1/2: 3 Talla 45: 11 Talla 46: 4	PARES
2	BOTAS DE GOMA PVC Botas de gomas con punteras de acero para hombre, de material PVC, con suela antideslizante, duradera para la agricultura. Talla 41:15 Talla 42: 35 Talla 43:25 Talla 45: 15		90 Talla 41:15 Talla 42: 35 Talla 43: 25 Talla 45: 15	PARES
3	BOTAS DE MATERIAL CON CASQUILLO EN LA PUNTA Con punta de acero y de cuero Talla 39: 5 Talla 40: 15 Talla 41: 10+15 Talla 42: 15+15 Talla 43: 55		125 Talla 39: 5 Talla 40: 15 Talla 41: 25 Talla 42: 25 Talla 43: 55	PARES

4	BOTAS DE PIEL Sin punta de acero Talla 40: 10+1 Talla 40,5: 4 Talla 41: 15+8+3 Talla 42: 20+4+30+2 Talla 43: 10+10+5 Talla 43,5: 4 Talla 44: 10+1 Talla 44,5: 3 Talla 45: 1 Talla 46: 4		145 Talla 40: 11 Talla 40,5: 4 Talla 41: 26 Talla 42: 56 Talla 43: 25 Talla 43,5: 4 Talla 44: 11 Talla 44,5: 3 Talla 45: 1 Talla 46: 4	PARES
5	BOTAS DE PIEL Sin punta de acero caña media Talla 40: 10 Talla 41: 15 Talla 42: 20+30 Talla 43: 10+10 Talla 44: 10		105 Talla 40: 10 Talla 41: 15 Talla 42: 50 Talla 43: 20 Talla 44: 10	PARES
6	TENIS LIGEROS CON SUELA SUAVE Talla 39: 5 Talla 40: 15 Talla 41: 15 Talla 42: 15		50 Talla 39: 5 Talla 40: 15 Talla 41: 15 Talla 42: 15	PARES
7	CAMISA DE TRABAJO Camisa de trabajo, material resistente y transpirable. Mezclilla, unisex Talla S: 4 Talla M: 20+4+4+60 Talla L: 30+4+4+20+6 Talla XL: 15+4+3+20+7		205 Talla S: 4 Talla M: 88 Talla L: 64 Talla XL: 49	UNIDAD
8	PANTALON DE TRABAJO Pantalón de trabajo, material transpirable y resistente Talla 30: 1 Talla 32: 10+1 Talla 34: 10+55+4 Talla 36: 20+40+3 Talla 38: 10+5+2 Talla 40: 15+4+2 Talla 44: 4 Talla 48: 4		190 Talla 30: 1 Talla 32: 11 Talla 34: 69 Talla 36: 63 Talla 38: 17 Talla 40: 21 Talla 44: 4 Talla 48: 4	UNIDAD

9	CONJUNTO CAMISA Y PANTALÓN UNISEX Conjunto de ropa de trabajo para mujeres y hombres: pantalón y camisa manga larga, de tela suave, ligera y cómoda Camisa: Talla S: 7+15 Talla M: 15+25+20+20 Talla L: 7+35+20+20 Talla XL: 6+25 Pantalón: Talla 28: 5 Talla 30: 9 Talla 32: 10+20 Talla 34: 11+40 Talla 36: 20 Talla 38: 20 Talla 40-M: 20+20 Talla 44-L: 20+20		215 Camisa: Talla S: 22 Talla M: 80 Talla L: 82 Talla XL: 31 215 Pantalón: Talla 28: 5 Talla 30: 9 Talla 32: 30 Talla 34: 51 Talla 36: 20 Talla 38: 20 Talla 40-M: 40 Talla 44-L: 40	CONJUNTO
10	OVEROL DE TRABAJO HOMBRE Y MUJER Peto de tela de algodón resistente, mezclilla Talla M: 20+20 Talla L: 20+20		80 Talla M: 40 Talla L: 40	UNIDAD
11	PETO PARA SOLDADOR Talla M: 1		1	UNIDAD
12	UNIFORME BLANCO 2 PIEZAS 8 (camisa y pantalón, tipo sanitario) Tela de algodón Talla M: 20+4 Talla L: 20+4 Talla XL: 4		52 Talla M: 24 Talla L: 24 Talla XL: 4	CONJUNTO
13	BATA SANITARIA en algodón, manga larga y 3/4 Talla M: 20 Talla L: 30 Talla XL: 10		60 Talla M: 20 Talla L: 30 Talla XL: 10	UNIDAD
14	TRAJE DE AGUA dos piezas chaqueta y pantalón Talla M: 40 Talla L: 30 Talla XL: 40+35+13		128 Talla M: 40 Talla L: 30 Talla XL: 58	

15	CAPA PROTECTORA AGUA Chubasquero largo para lluvia, impermeable, unisex, con sombbrero, reutilizable, ligero, corta vientos para hombre y para mujeres talla única		365	UNIDAD
16	DELANTAL material resistente /VINILO O PVC		119	UNIDAD
17	CONJUNTO PROTECTOR PARA SOLDADORES con polainas y demás accesorios		11	CONJUNTO
18	POLAINAS PARA SOLDADOR		11	PARES
19	GUANTES DE LONA con puntos de silicona Talla M: 13+7 Talla XL: 3 Talla estándar: 100+15+50+40		228	PARES
20	GUANTES REFORZADOS PARA CALOR DE SILICONA talla estándar		100	PARES
21	GUANTES DE LÁTEX RESISTENTES Talla estándar Talla M: 30		300	PARES
22	GUANTES EXPLIRACIÓN RECTO VAGINAL veterinario, talla M Paquete de 100		100	UNIDAD

23	GUANTE MAYA METÁLICA PARA CORTE Talla estándar		60	UNIDAD
24	GUANTES DE NITRILO DESECHABLES Guantes desechables sin látex, de material de nitrilo, resistente a productos químicos y anti picantes. Talla M		250	PARES
25	SOMBRERO de ala ancha y material natural Talla estándar: 80+75+30		185	UNIDAD
26	SOMBRERO de ala estrecha y material natural Talla estándar: 15+13		28	UNIDAD
27	GORRO DE COCINERO Y AYUDANTE EN TELA		30	UNIDAD
28	CASCO PROTECTOR CON CIERRE DE CINTA		50	UNIDAD
29	PROTECTOR AURICULAR PARA RUIDO		100	UNIDAD
30	MASCARILLA DE PROTECCIÓN CON FILTRO DESECHABLE		150	UNIDAD

31	MASCARA DE PROTECCIÓN CON FILTRO PARA FUMIGACIÓN, cubre boca y nariz		136	UNIDAD
32	MÁSCARA PARA FUMIGAR con cobertura de cara completa, ojos, nariz y boca		13	UNIDAD
33	CARETA PARA SOLDADOR cara completa		1	UNIDAD
34	GAFAS PARA SOLDADOR solo ojos		10	UNIDAD
35	MASCARA DE PROTECCIÓN QUE CUBRA OJOS, BOCA Y NARIZ Mascara de protección facial de seguridad para trabajar con chile habanero, de alta calidad, resistente.		200	UNIDAD
36	GAFAS PROTECTORAS Gafas de seguridad resistentes para trabajar con el chile Habanero, anti picante, marco de PVC, ligero, suave y flexible con bandas ajustables a la cabeza		104	UNIDAD
37	MASCARILLAS QUIRURGICAS DESECHABLES		200	UNIDAD

38	MUÑEQUERA ELÁSTICA Y AJUSTABLE		75	UNIDAD
39	FAJA PARA CARGA		123	UNIDAD
40	PROTECTOR SOLAR PARA CARA 50 (crema solar)		50	BOTE
41	LINTERNA DE LARGO ALCANCE LED RECARGABLE		85	UNIDAD

Garantía y mantenimiento	
¿Los productos están en garantía?	
¿Puede proveer piezas originales? ¿Dispone de ellas en stock?	
¿Puede proveer piezas originales por un periodo de 2 años después de la compra?	
¿Puede proveer de servicios de mantenimiento/repación?	
Si es así, ¿dónde?	

Anexo B: FORMULARIO DE LICITACIÓN PARA UN CONTRATO DE SUMINISTROS

Referencia de publicación: 045-CU-AECID-26

Título del contrato: Equipos de Protección Personal

<Lugar y fecha>

Para: ISCOD, Cuba

1 PRESENTADO POR

Nombre del licitador: [.....]

Nacionalidad: [.....]

Nombre y nacionalidad de los socios si los hubiera.

2 PERSONA DE CONTACTO (para esta oferta)

Nombre : [.....]

Dirección : [.....]

Teléfono : [.....]

Fax : [.....]

E-mail : [.....]

3 DECLARACIÓN(ES) DEL LICITADOR

Para cumplimentar y firmar por el licitador (incluyendo una para cada socio en caso de consorcio).

En respuesta a su carta de invitación para presentar una oferta para el contrato arriba indicado, nosotros, los abajo firmantes, por la presente declaramos que:

1 Hemos examinado y aceptamos en su totalidad el contenido del expediente de invitación a licitación No [.....] de [..././...], cuyas disposiciones aceptamos en su totalidad, sin reservas ni restricciones.

2 Ofrecemos proveer, conforme a los términos del expediente de licitación y en las condiciones y plazos establecidos, sin reservas ni restricciones:

Lote No [...]: [descripción de los suministros con indicación de las cantidades y el origen de los productos]

Lote No []: []

3 El precio de nuestra oferta [excluidos los descuentos descritos en el punto 4] es:

Lote No 1: []

Lote No 2: []

4 Concederemos un descuento del [%], o [] [en caso de la adjudicación del Lote No.....].

5 Esta oferta es válida para un periodo de [] a partir de la fecha límite de presentación de las ofertas, es decir, hasta el [..././..]

6 Por este medio confirmamos que hemos leído, entendido y que aceptamos las “especificaciones técnicas” descritas en el Anexo A. Nuestra oferta ha sido diseñada según estas especificaciones solicitadas por ISCOD.

7 Por este medio confirmamos que hemos leído los elementos del contrato descrito en el Anexo G y aceptamos estas condiciones en su totalidad. Si se nos concede el contrato, aceptamos firmar un contrato escrito sobre esta base. O: solicitamos a ISCOD que considere la formulación alternativa propuesta en el documento adjunto llamado [especificar el nombre del documento].

8 Nuestra empresa/sociedad [y nuestros subcontratistas] tiene/tienen la nacionalidad siguiente: []

9 Presentamos esta oferta por derecho propio y para esta licitación [Lote No]. Confirmamos que no estamos participando en ninguna otra candidatura para el mismo contrato, cualquiera que sea su forma.

10 Presentamos pruebas de nuestro registro/código.

11 Nos comprometemos a respetar las cláusulas deontológicas y, en particular, declaramos no tener conflictos de interés potenciales ni ningún tipo de relación con otros candidatos u otras partes interesadas en la licitación en el momento de presentar esta solicitud.

12 Informaremos inmediatamente a ISCOD-Cuba de cualquier cambio que puede producirse en las circunstancias arriba mencionadas en cualquier fase de ejecución del contrato. También reconocemos y aceptamos plenamente que la inclusión deliberada de información incompleta o inexacta en esta solicitud puede dar lugar a nuestra exclusión de este contrato.

13 Tomamos nota que ISCOD-Cuba no está obligada a seguir adelante con esta licitación y se reserva el derecho de adjudicar solo parte del contrato. ISCOD-Cuba no será responsable ante nuestra empresa en caso de hacerlo.

IV – CONTENIDO DE LA OFERTA

Entendemos que una oferta completa para someter a ISCOD tiene que incluir:

- 1) **Anexo A:** “Especificaciones Técnicas” complete con detalles de los productos/Servicios que el proveedor ofrece como respuesta a las necesidades de ISCOD.
- 2) **Anexo B:** El “formulario de licitación para un contrato de suministro” debidamente cumplimentado y firmado.
- 3) **Anexo C** “Proveedor” Cuestionario debidamente cumplimentado. Este cuestionario debe ser completado con toda la información necesaria (copias de las cuentas de certificados, referencias de clientes, cartas, Información de la empresa, etc.)
- 4) **Anexo D** “matriz de precios” o detallada oferta de precios con notas explicativas en caso necesario. Tenga en cuenta que los presupuestos se aceptarán en moneda EURO €.
- 5) **Anexo E:** Certificado bancario.
- 6) **Anexo F:** “La Declaración de cumplimiento y compromiso de respetar la normativa de Buenas Prácticas de ISCOD” firmado por la persona debidamente autorizada.
- 7) Prueba de Registro de Empresa.
- 8) Opcional: Copia de la Póliza de seguro (responsabilidad civil como mínimo).
- 9) Opcional: Una copia del estado financiero del último año (balance y cuenta de resultados).
- 10) Opcional: Los detalles de los nombres, dirección y teléfono de contacto de tres (3) clientes para los que el mismo tipo de servicios han sido prestados en ubicaciones geográficas diversas y dispersas. ISCOD se reserva el derecho de solicitar referencias directamente, sin notificar al licitador.
- 11) Certificado de origen de los productos, caso que corresponda.

Nombre y apellidos: [.....]

Debidamente autorizado a firmar esta oferta en nombre de:

[.....]

Lugar y fecha: [.....]

Sello de la empresa/compañía

Esta oferta incluye los siguientes anexos:

[Lista numerada de los anexos con sus títulos]

Anexo C: CUESTIONARIO DE PROVEEDORES

Nombre de la empresa: a rellenar por el licitador

Referencia de publicación: XXX

1. Información sobre los productos/ servicios que el proveedor quiere ofrecer a ISCOD:
2. País en el que la sede del proveedor está registrada. Proporcione una copia del registro de comercio.
3. ¿El proveedor pertenece a una compañía internacional? Proporcione los detalles (sede/filial).
4. ¿Está el proveedor registrado en Cuba?
5. ¿Cuándo se estableció la compañía en el país? ¿Cuándo se creó la sede?
6. ¿A cuánto ascienden los ingresos anuales del proveedor durante el último año?
7. ¿El proveedor es el fabricante de los productos presentados a ISCOD?
→ En caso afirmativo, ¿dónde se encuentra el lugar de fabricación?
→ En caso negativo, presente brevemente el canal de distribución y especifique si el proveedor es el distribuidor oficial de estos productos. Proporcione una copia del registro como distribuidor autorizado
8. ¿El proveedor puede proporcionar un certificado de origen para sus productos?
9. ¿El proveedor ha trabajado ya con una entidad similar a ISCOD (ONG, Fundación, Organismo Internacional/ONU...)? En ese caso, informe sobre esa/s entidad/es, el período, el tipo de productos/servicios vendidos, los volúmenes y las cantidades.
10. Por favor, nombre por lo menos dos referencias de clientes: ya sean clientes en el sector privado o clientes que compraron el mismo tipo de producto / servicio. Brevemente presente al cliente, los productos vendidos, el período y el resultado del negocio. Facilite por favor los datos de contacto para que ISCOD les pueda contactar.
11. El proveedor tiene:
 - ¿política de gestión de calidad?
 - ¿certificación nacional de calidad?
 - ¿certificación internacional de calidad?Proporcione copias de estos documentos, en caso de ser afirmativa la respuesta.
12. ¿El proveedor tiene productos en stock? ¿Dónde se encuentran?

13. ¿Cuál es la garantía que puede proporcionar el proveedor para el producto (si hubiera alguna)?
14. ¿Puede el proveedor garantizar el suministro de piezas de recambio durante un mínimo de dos años para la compra de equipamiento?
15. ¿El proveedor puede proporcionar mantenimiento/ instalaciones de servicio/ especialistas técnicos?

Anexo D: MATRIZ DE PRECIOS DETALLADA

Ejemplo:

Lote # 1:

Descripción del artículo	Cantidad	Divisa	Precio unitario	Precio total
1. Producto 1	XX Piezas			
2. Producto 2	XX Kg			
3. Producto 3	XX Piezas			
4. Producto 4	XX Litros			
5. Producto 5	XX Kg			
6. Producto 6	XX Piezas			
7. Producto 7	XX Piezas			
Precio Total para el Lote # 1:				

Precio para la entrega Cuba.	
------------------------------	--

Plazo de entrega (en días o semanas):	
---------------------------------------	--

¿Está el impuesto incluido?	
-----------------------------	--

Nota: La licitación debe incluir fotografías de CADA ARTÍCULO y ficha técnica.

Validez de la oferta (mínimo 90 días):	
Compromiso de respetar los precios durante 6 meses si resulta la oferta seleccionada	
Condiciones de pago	

Anexo E: CERTIFICADO BANCARIO

Documento para ser copiado por el Banco en su papel oficial.

Certificado de Solvencia Económica

El aquí firmante(nombre).....

Actuando en mi calidad de..... (posición en el banco).....

En representación del banco(Nombre del banco).....

Con domicilio registrado en..... (dirección).....

Y siendo legalmente representante de dicho banco,

Certifico que(Nombre de la compañía).....

Con sede en..... (Dirección de la compañía).....

Y legalmente representada por..... (Representante).....

Dispone de una cuenta bancaria en nuestra agencia. Certifico también que esta compañía es solvente, que no ha sido declarada en bancarrota o encontrarse actualmente en proceso de liquidación o concurso de acreedores.

Anexo F: BUENAS PRÁCTICAS EN LOS NEGOCIOS DE ISCOD

Esta Regulación de Buenas Prácticas en Negocios es la base de la relación profesional entre ISCOD y los proveedores.

Son las normas generales válidas, a menos que se mencionen en el contrato otras condiciones particulares. En caso de conflicto de términos entre los documentos, las condiciones del contrato del expediente de licitación prevalecerán sobre esta Regulación de Buenas Prácticas en Negocios.

I. Principios del procedimiento de licitación

ISCOD tiene procedimientos transparentes para adjudicar mercados. Sus principios esenciales son:

- *Transparencia* en el proceso de compra.
- *Proporcionalidad* entre los procedimientos seguidos para la adjudicación de contratos y el valor de los mercados
- *Tratamiento* igualitario de proveedores potenciales.

Los criterios comunes para seleccionar un proveedor son:

- Autorización para operar en el mercado
- Capacidades financieras
- Capacidades económicas
- Pericia técnica
- Capacidades profesionales

Los criterios comunes para adjudicar un mercado son:

- Adjudicación automática (la oferta más barata que cumpla todos los requisitos)
- Mejor relación calidad-precio (precio/ratio de calidad)

II. Mala conducta, no elegibilidad y exclusión

ISCOD considera los siguientes comportamientos de mala conducta, como razón válida de exclusión sistemática del procedimiento de adjudicación de mercado y motivo de terminación de todas las relaciones profesionales y contratos:

- **Fraude** definido como cualquier acto u omisión relativo a:

- El uso o presentación de declaraciones o documentos falsos, incorrectos o incompletos que tengan como efecto la apropiación indebida o retención improcedente de los fondos de ISCOD o de donantes institucionales.
- No revelación de información, con el mismo efecto.
- La utilización indebida de dichos fondos para otros propósitos distintos a aquellos para los que fueron originariamente concedidos.
- **Corrupción activa:** prometer u ofrecer ventajas de forma deliberada a un funcionario para que actúe o deje de actuar según sus obligaciones, para daño o tentativa de daño de los intereses de ISCOD o de los donantes institucionales.
- **Colusión:** coordinación de empresas de carácter competitivo, con el resultado probable de una subida de precios, producción limitada y beneficios de las compañías colusorias más elevados de los que serían en caso contrario. Un comportamiento colusorio no se basa siempre en la existencia de acuerdos explícitos entre empresas, ya que puede ser tácito.
- **Prácticas coactivas:** daños o tentativa de daño, directa o indirectamente, a personas o a sus propiedades con el objeto de influenciar su participación en un proceso de licitación, o para afectar la ejecución de un contrato.
- **Soborno:** ofrecer al personal de ISCOD, nacional o expatriado, regalos monetarios o de cualquier otro tipo para obtener mercados adicionales o para continuar con un contrato.
- **Participación en una organización criminal** o en **actividades ilegales** de cualquier otro tipo.
- **Prácticas inmorales con recursos humanos:** explotación de trabajo infantil y no respeto de los derechos sociales fundamentales y condiciones de trabajo de los trabajadores o subcontratistas.

ISCOD excluirá de un proceso de licitación a cualquier candidato o licitador que se encuentre en uno de los siguientes casos:

- En situación de bancarrota o liquidación, con asuntos administrativos en los tribunales, en negociaciones con los acreedores, en suspensión de las actividades comerciales, en situación de ser objeto de procesos en relación a estos asuntos, o en cualquier otra situación análoga que surja de un proceso similar contemplado en la legislación o regulaciones nacionales.
- Haber sido declarado culpable de delito relacionado con la conducta profesional por un juzgado con el valor de *res judicata*.
- Haber sido declarado culpable de mala conducta profesional probada por cualquier tipo de medio que ISCOD pueda justificar.
- No haber cumplido las obligaciones relacionadas con el pago de contribuciones a la seguridad social o de impuestos según las disposiciones legales del país en las que se esté establecido o de aquellos países donde estén operando misiones de ISCOD o de aquellos países donde se va a ejecutar el contrato.
- Haber sido objeto de juicio con el valor de *res judicata* por fraude, corrupción, participación en organización criminal o cualquier otra actividad ilegal en detrimento de los intereses financieros de las Comunidad.

- Haber sido declarado en situación de incumplimiento grave de contrato por quiebra en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en otro procedimiento de licitación previo.

ISCOD no adjudicará contratos a candidatos o licitadores que, durante el proceso de licitación:

- Están sujetos a conflictos de interés.
- Son culpables de distorsión al proporcionar a ISCOD de contrato o fallo en el momento de proveer esta información.

III. Sanciones administrativas y financieras

En caso de que un proveedor, candidato o licitador, esté involucrado en prácticas corruptas, de colusión o coactivas, ISCOD impondrá:

- **Sanciones administrativas**

Sanciones administrativas son las notificaciones oficiales de mala conducta a las autoridades pertinentes civiles o comerciales y la finalización inmediata de toda la relación profesional existente.

- **Sanciones financieras**

ISCOD solicitará el reembolso de los costes relacionados, directa o indirectamente, con la realización de un nuevo proceso de licitación o adjudicación de mercado. Si existiera, ISCOD se quedará con la garantía de licitación o ejecución.

IV. Información a los donantes y disposición para donantes institucionales

ISCOD informará inmediatamente a los donantes institucionales y facilitará toda la información relevante en el caso de que un proveedor, candidato o licitador está involucrado en prácticas corruptas, fraudulentas coercitivas o similares.

Además, los contratistas están conformes en garantizar el derecho al acceso a sus documentos financieros y contables, a los representantes de los donantes institucionales de ISCOD con el propósito de controles y auditorías.

V. Documentos para ser proveedor

A continuación, se indica la documentación mínima que tendrá que suministrar un contratista que trabaje para ISCOD:

- Documento nacional de identidad personal del proveedor/representante de la compañía.
- Situación y registro de la compañía.
- Orden de misión o poder notarial autorizando al representante a contactar.

Nota importante: Puede solicitarse documentación adicional para un mercado en concreto.

Además, el contratista debe tener la capacidad de facilitar por lo menos: factura, recibo, waybill (o hoja de envío), facilitar una certificación de exención de impuestos certificar documentos con sello oficial (si procede).

A COMPLETARSE POR LOS PROVEEDORES

Yo, el abajo firmante... *nombre del representante*... representante de... *nombre de la compañía*... certifico que he leído y entendido estas normas.

En nombre de la compañía a la que represento, acepto los términos de la Regulación de Buenas Prácticas en Negocios de ISCOD y me comprometo a alcanzar un rendimiento óptimo en caso de que a *...nombre de la compañía...* se le adjudique un mercado.

Firmando el presente documento, certifico que... *nombre de la compañía*... no ha facilitado, y tomará todas las medidas necesarias para asegurarse de no facilitar y de que no facilitará conscientemente soporte material o recursos a cualquier compañía o entidad que sea o se haga responsable, soporte, facilite o participe en actos de fraude, corrupción activa, colusión, prácticas coercitivas, soborno y que hace parte de una organización criminal, está involucrada en actividades ilegales o en prácticas inmorales de gestión de los Recursos Humanos, como la contratación de menores y la falta de respeto de los derechos sociales fundamentales y las condiciones o los estándares de trabajo según definido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en particular con respecto a la no discriminación, libertad de asociación, pago del salario mínimo legal nacional, trabajo forzoso y el respeto de las condiciones de trabajo e higiene.

Por último, certifico que... *nombre de la compañía*... no está involucrado en ningún proceso judicial o acción judicial en nombre de la compañía, o por cuenta de cualquier otra persona o entidad, en contra de la compañía, de fraude, corrupción, soborno, o cualquier otra actividad ilegal y que no ha sido condenada por estas prácticas en ninguna ocasión

Nombre:

Fecha:

Posición:

Sello:

Firma

Anexo G: CONTRATO DE COMPRA

El contrato de compra se facilitará una vez terminado el proceso de licitación habiendo sido elegido el proveedor final.

Anexo H: LOGOS INSTITUCIONALES

